

FORMULARIO DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR

Fecha: (dd/mm/aa)	04/12/2013	Número de Transferencia:	
-------------------	------------	--------------------------	--

Por medio del presente autorizo BANISI, S.A., realizar el débito a mi cuenta tanto del valor a transferir como el valor correspondiente a gastos y comisiones según la siguiente instrucción:

DATOS DEL ORDENANTE

Ciente	WELSBY INTERNATIONAL S.A.				
Dirección	QUITO, AVE 12 DE OCTUBRE NO 24-739 Y COLON				
Correo Electrónico	welso@wsi.telecom.net				
No. Identificación	19839561737497	Teléfono	23826732	Ciudad	QUITO
No. Cuenta a Debitar	100527731	Valor Transferencia	70.000	Costo Transferencia	Total Débito
Moneda	USD				

DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre Beneficiario	IMPORTRAM S.A.
No. Cuenta	90001698.
Ciudad - País / Dirección	Quito/ Mariano Turrey N45 161
Banco Beneficiario	AUSTROBANK OVERSEAS (PANAMA), S.A.
Canal (Aba/Swift/Chips/Iban)	AUBAPAPA
Instrucciones Especiales	

DATOS DEL BANCO INTERMEDIARIO (En caso de existir)

Banco Intermedio	COMMERZBANK
No. Cuenta (Beneficiario en Bco. Intermediario)	400 880841200
Canal (Aba/ Swift/ Chips/ Iban)	COBADEFF
Ciudad - País	FRANKFURT am MAIN, GERMANY

Declaro que los fondos provienen de:
Declaro que los fondos serán destinados:

El Cliente declara, con la gravedad del juramento que todos los depósitos e inversiones que ha efectuado y que efectuare con el Banco, no provendrán de fondos obtenidos en forma ilegítima o vinculados con negocios o lavado de dinero producto del narcotráfico de sustancias estupefacientes o psicotrópicas. Así mismo, declara que todas las transacciones y operaciones de crédito que ha realizado y que realizare en esta Institución fueron y serán destinadas para negocios y fines lícitos, en consecuencia, eximo al Banco de toda responsabilidad, aún ante terceros, si la presente declaración es falsa o errónea.

	FIRMA 1	FIRMA 2
FIRMA DEL CLIENTE		
NOMBRE	RAFAEL CORDOVA	
No. CÉD/ PASAPORTE/ RUC	905559589	

*****FAVOR TOMAR EN CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE:*****

BANISI, S.A., no se responsabiliza por las demoras en que puedan incurrir los bancos intermediarios que sean seleccionados hasta que los fondos sean acreditados a la cuenta del beneficiario final.
BANISI, S.A., no se responsabiliza por errores cometidos por el remitente al dar instrucciones incompletas que impliquen retrasos en el crédito al beneficiario final o devoluciones de fondos de parte de los bancos beneficiarios.
El remitente es consciente de que existen diferencias de horario con los países de Europa, Asia y Estados Unidos.
El remitente asume la responsabilidad para proporcionar mayores datos para que se cumpla el crédito de los fondos al beneficiario final.
El formulario debe ser llenado totalmente y no se aceptará la solicitud con casilleros en blanco.

No. de Ficha: 788428 No. Documento: 2290350

Nombre de la Sociedad:

IMPORTRAM, S.A.

Tomo: 0 Folio: 0 Asiento: 0
 Fecha de Registro: 04-12-2012 Status: VIGENTE
 No. de Escritura: 21367 Fecha de Escritura: 28-11-2012
 Notaria: 1 NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO
 Provincia Notaria: PANAMA
 Duración: PERPETUA Domicilio: PANAMA
 Status de la Prenda: (DEF-DEFINITIVA, PRE-PRELIMINAR)

Datos de 1a. Tasa Única

Boleta: 1200130265 Fecha de Pago: 03-12-2012

Agente Residente: ROBLES Y ROBLES

Tomo: 2012 Asiento: 228714

Rollo: 0 Imagen: 0

Moneda: ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

Monto de Capital: 0.00

Capital

EL CAPITAL SOCIAL ES DE QUINIENTAS (500) ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS
 Y/O AL PORTADOR SIN VALOR NOMINAL.

Representante Legal

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EJERCIDA POR EL PRESIDENTE
 EN SU AUSENCIA POR LA SECRETARIA O EL TESORERO DE LA SOCIEDAD.



REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Licdo. Luis Fraiz Docabo

Teléfonos: 264-3585
264-8927
Fax: 264-8047

OBARRIO
AVE. SAMUEL LEWIS
EDIF. OLIVELLA
PLANTA ALTA

Apartado: 0819-12727
El Dorado, Panamá, Rep. de Panamá

COPIA
ESCRITURA No. 22,038 DE 07 Diciembre DE DE 20 12

POR LA CUAL

la sociedad **IMPORTRAM, S.A.**, otorga Poder Amplio y General de Administración y/o Disposición de Bienes a favor de la señora **MAGALI LORENA MORALES CASTILLO**, y se protocoliza Acta de una Reunión Extraordinaria de la Junta de Accionistas de dicha sociedad, celebrada el día siete (07) de diciembre de dos mil doce (2012).